

RESOLUCIÓN N° 656.....

"POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".

-1-

Asunción, 10 de Octubre de 2025.

VISTO:

Las Notas DGP N° 1200/2025 y N° 1216/2025, de fechas 03 y 09 de diciembre del 2025 respectivamente, emitidas por la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N° 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante las Notas DGP N° 1200/2025 y N° 1216/2025, de fechas 03 y 09 de diciembre del 2025 respectivamente, individualizadas bajo los Expedientes MEI SENAVER N°s 3561/246/2025, 3579/246/2025 y 3609/246/2025, eleva la propuesta de asignación de funciones a los siguientes servidores públicos: Shirley Karina Said Ayala, con C.I. N° 4.171.976; Guillermo Eligio Barijó Centurión, con C.I. N° 4.810.614 y Sonia Mabel González Ortiz, con C.I. N° 3.985.930, de conformidad a los formularios "Procesos Movilidad Laboral-Traslado" adjuntos a cada expediente.

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVER, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)", en su Artículo 13º establece: "Son atribuciones y funciones del Presidente: ...ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes".

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)".

EL PRESIDENTE DEL SENAVER
RESUELVE:

Artículo 1º.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros. Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción-Paraguay





SERVICIO NACIONAL DE

CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS
PARAGUAYGOBIERNO DEL
PARAGUAY

RESOLUCIÓN N°. 656....-

"POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".

-2-

- a) Señora Shirley Karina Said Ayala, con C.I. N° 4.171.976, a cumplir funciones como Perceptora del Departamento de Recaudaciones de la Dirección de Finanzas;
- b) Señor Guillermo Eligio Barihjo Centurión, con C.I. N° 4.810.614, a cumplir funciones como Asistente Administrativo de la Secretaría de Planificación; y,
- c) Señora Sonia Mabel González Ortiz, con C.I. N° 3.985.930, a cumplir funciones como Secretaria de la Dirección de Semillas.

Artículo 2º.- DISPONER que la presente resolución, rige desde el 01 de diciembre del 2025.

Artículo 3º.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE


Miguel Caballero
Secretario General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

